



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2022-2025



ACTA CABILDO EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CHOCAMÁN, VERACRUZ 2022-2025

En la Villa de Chocaman, Cabecera Municipal del municipio de Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 11:30 horas del día 8 de junio del dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chocaman, Veracruz de Ignacio, en el Palacio Municipal, planta alta, ubicado en la calle Morelos sin número de esta Villa, las y los CC. LIA. Ernesto Ruíz García, Carmela Pacheco Aislado, María Antonia Hernández González y Antonio Gómez Juárez, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Regidor Primero y Regidor Segundo, respectivamente; y la C. Lic. María Luisa González Ortega, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 17, 18, 28, 29, 30, 36, fracciones I, II, III Y IV, y 37 fracción I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se lleva a cabo la Sesión de Cabildo Extraordinaria presidida por el C. LIA. Ernesto Ruíz García, Presidente Municipal Constitucional, bajo el siguiente proyecto de: -----

PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR 1ro
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

----- ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO: Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quorum legal. -----

SEGUNDO: Lectura y Aprobación del orden del día. -----

TERCERO: En términos de lo dispuesto en el artículo 37 fracción I de la Ley

Orgánica del Municipio Libre, para su análisis, discusión y en su caso

aprobación y/o autorización para que la C. Carmela Pacheco Aislado, Síndico

Único del Ayuntamiento de Chocaman, Veracruz de Ignacio de la Llave,

delegue poderes en favor del Lic. Yzamar Fernando Marroquín Rivera, para

que represente legalmente dentro del EXP. 433/2018-I, al H. Ayuntamiento de

Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR 2do
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

Calle Morelos S/N Col. Centro

Teléfono 273 73 2 21 09 e-mail chocamanver2022.2025@gmail.com Chocamán, Veracruz-México C.P. 94160



CUARTO: Firma y cierre del acta. -----

El C. Presidente Municipal, declara abierta la Sesión e inmediatamente procede a solicitar a la Lic. María Luisa González Ortega, Secretaria del H. Ayuntamiento, inicie con el punto PRIMERO del orden del día. -----

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- La Lic. María Luisa González Ortega , Secretaria del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia de los ediles, estando todos y cada uno de los ediles que integran el Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo cual, en termino de lo previsto por el articulo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, la C. María Luisa González Ortega , Secretaria del Ayuntamiento, informa al C. Lic. Ernesto Ruíz García, en su calidad de Presidente Municipal, que se declara que existe Quórum Legal al estar presentes todos los integrantes del Ayuntamiento.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – En uso de la voz el LIA. Ernesto Ruíz García, en su calidad de Presidente Municipal Constitucional, pregunta al cuerpo edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del día, y quienes aprueben el presente orden del día se sirvan manifestarlo levantando la mano, mismo que fue aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO: Propuesta de cabildo en términos de lo dispuesto en el artículo 37 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su análisis, discusión y en su caso aprobación y/o autorización para que la C. Carmela Pacheco Aislado, Sindico Único del Ayuntamiento de Chocaman, Veracruz de Ignacio de la Llave, delegue poderes en favor del Lic. Yzamar Fernando Marroquín Rivera, para que represente

PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

REGIDOR 1ro
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

REGIDOR 2do
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

CONTRALORIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2022-2025



legalmente dentro del EXP. 433/2018-I al H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave.

En uso de la voz la C. CARMELA PACHECO AISLADO, Sindico Único del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave, expone que se le autorice delegar poderes en favor del Lic. Lic. Yzamar Fernando Marroquín Rivera, para que represente legalmente dentro del EXP. 433/2018-I al H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

En uso de voz el C. Lic. Ernesto Ruíz García, en su calidad de Presidente Municipal Constitucional, pregunta al cuerpo edilicio si están de acuerdo con la propuesta realizada, y quienes aprueben la presente propuesta, se sirvan manifestarlo levantando la mano; en razón de lo anterior, los integrantes del Ayuntamiento aprueban por UNANIMIDAD DE VOTOS: -----

ÚNICO. - Se autoriza a la C. CARMELA PACHECO AISLADO, Sindico Único del Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave, delegar poderes en favor del Lic. Yzamar Fernando Marroquín Rivera, para que represente legalmente dentro del EXP. 433/2018-I, al H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave. - Por lo que. ----- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -----



CUARTO: Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS 12:20 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVNIERON ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMAN, VERACRUZ, LIC. MARÍA LUISA



Calle Morelos S/N Col. Centro



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2022-2025



GONZÁLEZ ORTEGA, QUIEN DA FE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA. -----


PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

LIA. ERNESTO RUIZ GARCIA


SINDICA UNICA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

SINDICATURA
Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

C. CARMELA PACHECO AISLADO


REGIDOR PRIMERO

Ma. AREGIO

C. MA. ANTONIA HERNANDEZ

H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025


REGIDOR SEGUNDO

C. ANTONIO GOMEZ JUAREZ

REGIDOR 2do
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025


SECRETARIA MUNICIPAL

LIC. MARIA ELSA RIVERA GONZÁLEZ

H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025


CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

LIC. YZAMAR FERNANDO

MARCO ANTONIO
RIVERA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

ACTA CABILDO EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN,
VERACRUZ 2022-2025